En caso de no cumplirse esta condición, el participante accidentado deberá asumir los gastos originados por la atención prestada.

b) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad y Asuntos Sociales han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la primera atención al cha (SESCAM) el Cantros del Sistema Público accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.



c) El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Esta tramitación se realizará en el Servicio periférico de Educación, Cultura y Deportes (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2, Albacete o de Deportal: http://deportes.castillalamancha.es de nel portal: http://deportes.de primera asisdonde encontrará los partes de primera donde encontrará los partes de primera de tencia y accidente deportivo en la pestaña de promoción Deportiva.







La Dirección General de Deportes y la Diputación Provincial de Albacete, convocan la competición del Deporte en Edad Escolar 2022 en la modalidad de BTT para la provincia de Albacete. La organización asumirá los costes que supongan el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, también se hará cargo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones).

- EDADES Y CATEGORÍAS • Promesa: nacidos en 2014 - Escuelas
- Principiantes: nacidos en los años 2012 y 2013 -• Alevín: nacidos en los años 2010 y 2011 - Escue-
- Infantil: nacidos en 2009 y 2008 Escuelas
- Cadetes: nacidos en 2007 y 2006
- En la categoría infantil y cadete se permitirá la participación de niños/as de categoría inferior.

CALENDARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El deporte en edad escolar BTT 2022 se desarrollará coincidiendo con la celebración de las pruebas del Circuito Provincial de BTT de la Diputación de Albacete; será en estos lugares y fechas:

LA RODA FUENTEALBILLA 24/04/2022 BIENSERVIDA 28/05/2022 10/07/2022

para poder participar en las pruebas del calendario, los y las deportistas deberán estar escolarizados y autorizados a través de la plataformaeducativa Educamos CLM (https://educamosclm. castillalamancha.es). Una vez aceptadas las solicitudes de participación en esa plataforma se deberán rellenar los formularios de inscripción que se dispondrá para dichas pruebas en la web deportes.dipualba.es (sección de noticias) Las inscripciones se podrán realizar hasta las 14:00 h del martes anterior a la celebración de la prueba.

Las pruebas se celebrarán en lugares seguros y amplios, con desniveles mínimos. Los encuentros se desarrollarán sobre circuitos de recorridos cerrados al tráfico, procurando las máximas condiciones de seguridad y organización. Es fundamental el apoyo entre monitores y deportistas para así poder lograr el ambiente de cordialidad que todos deseamos.

El número de vueltas y las salidas dependerán de las características de cada circuito y del número de inscritos en cada categoría, quedando a criterio de los jueces y los organizadores de la prueba. De forma general se establecen las siguientes:

CATEGORIAS • EDADES • DISTANCIAS

CADETE MASCULINO Y FÉMINA CADETE 15 y 16 años 9 - 12 km INFANTIL MASC. Y FÉMINA INFANTIL 13 y 14 años 6-8 km ALEVIN MASC.Y FÉMINA ALEVIN PRINCIPIANTE MASC. Y FÉMINA PRINCIPIANTE PROMESA MASCULINOY FÉMINA PROMESA Hasta 8 años 1 Km

Será obligatorio el uso del caso de seguridad La vestimenta del corredor estará compuesta por pantalón y maillot adecuado para la práctica deportiva, si puede ser especifica de ciclismo y uso de guantes.

Una vez finalizada cada prueba se entregarán trofeos o medallas a los tres primeros clasificados/ as por cada categoría.

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS Todos los deportistas del Deporte en Edad Escolar de CLM, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción se realice en el plazo y según el procedimiento establecido y estén dados de alta

a) La cobertura se hará efectiva siempre y cuando la inscripción del participante se realice con al menos 4 días de antelación al comienzo de la actividad, según el procedimiento de inscripción establecido.

